AÑO IV N.º [illegible] DIEZ CENTAVOS NUMERO Bolivia—La Paz—Sábado, 22 de Junio de 1918

Director: Ezequiel Calderón Salinas

Jefe de la Sección Literaria Juan Capriles

Dirección, redacción y talleres — Ballivián 21 — — Teléfono

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

Administrador: Nicanor T. Fernández

Gerencia y administración — BALLIVIÁN 19 —

Dirección telegráfica: «FIGARO»

Caja Postal, Nº 2

NÚMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, SÁBADO 22 DE JUNIO DE 1918

El ferrocarril a la Quiaca

Cada día vemos la mayor urgencia que existe, para acelerar hasta su terminación el ferrocarril a la Quiaca.

La carestía de la vida en Bolivia, nos induce racionalmente a procurar los mayores medios de importación, en condiciones las más ventajosas posibles para el comercio nacional, ya que un aumento de producción interna encuentra dificultades de tiempo y de elemento agricultor, que no dedica a la labranza de la tierra, sino en forma tan elemental que estamos seguros que la estadística de hace cincuenta años, nos dará las mismas cifras que las de hoy.

Nuestra importación, directa o en tránsito está a merced en su mayor parte, de los centros comerciales y puertos del Perú y Chile, países en los que la menor perturbación, sea por la guerra mundial o por cualquiera otra, tendrá que restringir, cuando no prohibir la exportación de sus artículos, especialmente de primera necesidad, por lo mismo que no tienen gran excedente en sus producciones.

Por otra parte, pendiente como se halla aun el problema del Pacífico entre nuestros vecinos, y la preparación bélica, que está dominando en estos momentos en las dos naciones, si es difícil, no es imposible, que algún día, por lejano que sea, corten sus relaciones y llegue la situación internacional a impedir toda exportación a Bolivia, y no solo la exportación, sino, aun talvez el tránsito, con lo que quedaríamos restringidos en nuestro comercio mundial, una vez que ambas vías son las que más se usan.

El ferrocarril boliviano que se una con los rieles argentinos, nos prestaría la facilidad de poder importar lo suficiente para abastecer nuestro consumo, porque la Argentina es nación productora en gran escala, abaratando por consiguiente los artículos alimenticios. De nuestra parte exportaríamos nuestros minerales.

No solamente en situaciones normales, serviría este ferrocarril, si no también, y ventajosamente, en las emergencias que traigan anormalidades en nuestra vida económica. A esto debemos agregar que el tránsito de nuestras mercaderías también subsistiría permanentemente, en caso de interrupciones en unas u otras líneas.

La empresa contratista de la construcción, posiblemente ha de estar tropesando con inconvenientes, a consecuencia de la guerra europea, pero dada la urgencia que tenemos de su conclusión, por múltiples motivos, creemos que todo esfuerso y toda activa vigilancia de parte del gobierno, no han de estar demás.

Un estudio de la potencia económica de la empresa, o la comprobación sobre la efectividad de las dificultades, pueden ser salvadas con la inmediata intervención gubernamental. Lo urgente es acelerar la obra.

Vocal de la Junta Impulsora

El doctor Claudio Sanjinés T. ha oficiado al H. Concejo comunicando su aceptación para el cargo de vocal de la Junta Impulsora de los trabajos de hospitales en Miraflores.

Pensamiento

JUNIO 1918.—La teoría de la nivelación completa o de la refundición total de elementos antagónicos que persiguen una evolución, es falsa, política, histórica y filosóficamente. No se rehace un pueblo, no se le transforma para acomodarlo a una institución. Por el contrario, sus instituciones son las que deben apropiarse a su temperamento y a sus tradiciones, só pena de ser a la vez tiránicas y efímeras.

Anécdota

Duelo aristocrático

SÁBADO 22.—En el siglo XVIII, época en que la aristocracia de la corte de Luis XVI estaba embuída de la filosofía y letras clásicas, con motivo de ciertas desavenencias entre dos príncipes de la sangre, el Conde de Artois y el Duque de Borbón, se produjo un duelo singular por la delicadesa de las maneras como se realizó. El segundo fué el ofendido, pero tocaba al otro, su superior, provocar el lance.

En cuanto monseñor el conde de Artois lo vió al duque de Borbón, saltó a tierra, y yendo derecho a él, le dijo sonriendo:

—Señor, pretende el público que nos buscamos.

Monseñor el duque de Borbón, respondió quitándose el sombrero:

—Señor, estoy aquí para recibir vuestras órdenes.

—Para ejecutar las vuestras —replicó el conde de Artois,—necesito que me permitais llegar hasta mi carruaje.

Vuelve con una espada, comienza el combate; al cabo de algún tiempo, se les separa; los testigos juzgan que el honor está satisfecho.

—No soy yo el que debe tener una opinión—repuso el conde de Artois;—Monseñor el duque de Borbón es quien ha de decir lo que desea; aquí estoy para recibir sus órdenes.

—Señor,—replicó el duque de Borbón, dirigiendo la palabra al conde de Artois y bajando la punta de su espada—estoy sumamente agradecido a vuestras bondades, y no olvidaré jamás el honor que me habeis dispensado.

Tratado de extradicción entre el Brasil y Bolivia

Rio Janeiro, 21.—

El Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Bolivia en esta capital firmaron en el Palacio de Itamaraty, un tratado de extradicción entre el Brasil y Bolivia, que va a substituir al del 12 de Agosto de 1913, pendiente del voto del Congreso Nacional y al cual las partes acordaron no dar curso.

El motivo principal de esta substitución fué el haber llegado los dos Gobiernos a un acuerdo sobre extradicción de los respectivos nacionales, pues actualmente la legislación brasileña no permite la extradicción.

Conducta sectaria de un profesor de derecho

El órgano conservador publica un párrafo calificando de sectaria la conducta del doctor Calderón Salinas, en el desempeño de su cátedra.

No valdría la pena de ocuparse de esta imputación infantil, si no fuera el respeto que merece el público, el que necesita conocer los fundamentos de cualquiera versión, aunque ella provenga del fanatismo.

El profesor de derecho enseña Criminología, ciencia cuyos fundamentos se dá a conocer hoy día en todas las grandes facultades, las que se hallan en completa contradicción con los principios que sostiene el escolasticismo.

Si ciertas ideas se hallan en tal oposición a la ciencia, no es culpa del profesor, sinó de los que se colocan al frente, y una enseñanza en tal forma, no significa nunca ni desahogos ni ataques a determinada religión, pues esto es tan baladí, que ciertamente el profesor no perdería el tiempo en ello.

Muchas veces la falta de preparación en los colegios dirigidos por religiosos, coloca a algunos alumnos en la imposibilidad de comprender los principios de la ciencia criminológica, así como sus fundamentos jurídicos. Y eso es todo. Pero aquellos que llevan acumulado un mejor estudio en la instrucción primaria, llegan claramente a encontrarse todos los conocimientos necesarios en las materias que se enseñan.

Si por intolerancia o debilidad, se alarman algunos, de los principios científicos que el profesor expone, sin imponer, porque respeta la conciencia agena, nada más facil, hacer que dejen esos estudios y dediquen a sus niños a la teología.

Las escuelas municipales concurrirán al desfile escolar

Para la realización del desfile escolar que a iniciativa del Rector de esta Universidad, se realizará en honor de la embajada británica que próximamente visitará esta ciudad, la inspección municipal del ramo de instrucción ha impartido las órdenes del caso a todos los establecimientos de su cargo, siendo obligatorio la concurrencia de todo el elemento escolar.

Comisión para las fiestas julias

Los munícipes señores José L. Calderón, Arturo Prudencio, Pedro Terrazas y Arturo Valles B. han sido designados para formar parte de la comisión organizadora de los festejos del 16 de Julio.

Construcción de un nuevo parque

Se han iniciado los trabajos de un nuevo parque al final de la Avenida Arce, para lo que se ha erogado por la Municipalidad la suma de bolivianos 834.

Este parque será estrenado en las próximas fiestas julias.

Los minerales bolivianos en el extranjero

El Ministerio de Hacienda ha recibido de Nueva York, el siguiente cablegrama relativo al precio de nuestros minerales en el extranjero:

«De Nueva York.—Señor Ministro de Hacienda.—LCO.—La Paz.—Estaño de los Estrechos, ochenta y seis centavos.—Los demás metales sin alteración.—(Firmado) BALLIVIÁN.»

Nuevos cables submarinos

El Gobierno de la República del Brasil ha comunicado a nuestra Administración Telegráfica que ha concedido a la «Compañía Western Telegraph» la autorización necesaria para el tendido de cables entre Rio Janeiro y Asunción y otro cable entre Belem (Pará) y Barbados. El establecimiento de estas nuevas comunicaciones cablegráficas mejorará considerablemente el servicio telegráfico entre la América del Sud y el resto del mundo.

Proceso contra el sargento Claros

Texto de la sentencia del consejo de guerra

Condenado a nueve meses de extrañamiento

«En la ciudad de La Paz, a horas 9 de la mañana del día 21 de junio de 1918, reunido el Consejo de Guerra, compuesto de los vocales y auditor de guerra que suscriben, procedió a pronunciar sentencia en el juicio criminal que se sigue por el delito de rebelión frustrada contra el sargento 1º del Regimiento «Abaroa» 1º de caballería, Juan Claros H., mayor de edad, soltero, natural de Cochabamba, aprendiz de ebanistería y actualmente en el servicio del ejército en calidad de reenganchado.

VISTOS: el decreto de acusación de fojas 41, la notificación de fojas 42 hecha al acusado, la declaración de éste prestada en audiencia pública, la exposición hecha por el Juez delator, capitán Humberto Eguino, el auto de fojas 51 de señalamiento de día y hora para la vista de la causa y todo lo demás que ver convino.

Oído a las declaraciones orales de cargo y de descargo de las audiencias de fojas y fojas, las conclusiones del fiscal militar, Julio Quiroga, la exposición del acusado hecha en audiencia.

CONSIDERANDO: que por la órden corriente a fojas 1ª, el primer comandante del Regimiento «Abaroa», teniente corónel Julio Sanjinés, incitó al teniente Aranibar, juez instructor nombrado para que organice el sumario contra el sargento 1º del tercer escuadrón Juan Claros H., por haberse descubierto que éste trataba de cometer delito de rebelión para derrocar el Poder legalmente constituído; que organizadas las primeras diligencias del sumario que remitieron al Ministerio de Guerra, para los fines de ley; que habiendo pasado el proceso ante la autoridad militar competente, se designó por esta, el Fiscal y Juez Instructor respectivos, los que organizaron el sumario con las formalidades establecidas por derecho; que elevado el proceso ante la autoridad militar, se dictó la órden de formación de causa y se decretó acusación contra el sindicado Juan Claros, con el fundamento de las declaraciones testificales corrientes de fojas 6 a fojas 15, de fojas 26 vuelta a fojas 37 y las indagatorias de fojas 3 vuelta a fojas 23.

CONSIDERANDO: que las declaraciones de los testigos Renato Arnez Aranda, José Florilo U., Armando Salinas A., y Rafael Gutiérrez G[.] auler, la confesión hecha por el sindicado en audiencia pública, se desprende: que Juan Claros, H., Sargento 1º del Regimiento Abaroa propuso en esta ciudad a los funcionantes José Florilo U. y Renato Arnez, entrar en una rebelión para la que él se hallaba comprometido con algunas personas afiliadas al partido republicano; que habiendo sido aceptada la proposición por los mencionados Florilo y Arnez, con la circunstancia de que Renato Arnez tomó mayor interés manifestando que era momento oportuno para hacerse de dinero; se dirigieron todos a la casa del señor Daniel Salamanca, para hablar con él, al que no le encontraron; en la conversación que tuvieron en momentos de la proposición, Claros les refirió que para la realización del hecho proyectado tenía yá dadas sus instrucciones a personas que debían coadyuvarles para que tomasen el armamento que existia en el Colegio Militar, donde se encontraba alojado el Escuadrón del Regimiento Abaroa que había venido a esta ciudad con motivo de los sucesos del 5 de diciembre último; que así mismo les relacionó algunos hechos referentes a una rebelión que trataba de llevar a cabo en el mes de agosto en compañía de los ex-sargentos Goitia, Navarro, Espinosa y Arauco.

CONSIDERANDO.—Que la disculpa que Claros trató de dar a la proposición hecha y proyectos que tenía, no ha sido comprobada, pues la declaración del capitán Arturo Guillen, testigo de descargo, demuestra que no ha encomendado especialmente al sargento Claros, la misión de explorar el ánimo de los soldados de su dependencia, sobre el pensamiento que abrigaba respecto a ideas subversivas y el solamente hizo recuerdo a sus soldados de manera general del deber que tenían de no hacer comentarios sobre política en conformidad a las disposiciones constantes en el memórandum que tiene todo conscripto.

CONSIDERANDO.—Que las ideas que abrigaba el sargento Claros de llevar a cabo una rebelión armada contra el poder legalmente constituido, no ha sido suspendida sino en la delación que los funcionantes Arnez y Florilo le hicieron en venganza de castigos que les había impuesto en su condición de superior.

CONSIDERANDO.—Que la excepción de amnistía propuesta por el defensor del acusado en audiencia pública no se encuentra comprobada, pues que el decreto de amnistía expedido en 25 de febrero del presente año no comprende sino a las personas que habían sido procesadas con motivo de los hechos que tuvieron lugar a la declaratoria del estado de sitio.

CONSIDERANDO:—Que el hecho que ha dado lugar a la formación de causa contra el sargento 1º Juan Claros se halla comprendido en el caso primero del artículo 130 del Código Penal Militar, 107 del mismo referente al 106 y concordante con el 37 del Código Penal común, por tratarse de una rebelión frustrada por motivos independientes de la voluntad de su autor.

CONSIDERANDO: las circunstancias diminuyentes que han concurrido al hecho frustrado que se juzga con su mayor número que las agravantes; pues les favorece las atenuantes 6ª, 10ª, 12ª y 13ª del artículo 23 del Código Penal Militar, por haber terminado el tiempo legal de su servicio sin que se le hubiese expedido su baja; la indiligencia y la ligereza con que se obró; haber confesado con sinceridad en el juicio no estando convencido completamente por otras pruebas; haber sido su conducta anterior al delito bastante buena, y ser el primer delito cometido. En cambio las circunstancias agravantes que le favoreciesen serían la 3ª y 20 del artículo 25 del mismo Código por haber tratado de cometer el delito por recompensa prometida y ser clase.

Por tanto: El Consejo de Guerra formado por el teniente coronel Teófilo Vial, mayor José Angel Riberos, capitanes Luis S. Velasco y Humberto Eguino, y tenientes Alberto Bravo, Armando Pereira S., Eduardo J. Calozo y el auditor de guerra doctor Máximo Mendoza, administrando justicia en primera instancia a nombre de la Nación y de la jurisdicción que le ha conferido.

FALLA: calificando el hecho como rebelión frustrada y condenando a su autor Juan Claros H., sargento 1º del Regimiento Abaroa 1º de caballería a sufrir la pena de nueve meses de extrañamiento de la República, debiendo descontarse el tiempo de arresto que tiene ya sufrido.

(Aquí el texto de las leyes: artículo 163 del Código Penal Militar, artículos 106 y 107 del mismo, artículo 37 del Código Penal común).

De esta sentencia de la que se tomará razón donde corresponde, así lo mandan y ordenan. Debiendo una vez notificado el reo remitirse el proceso a la autoridad militar respectiva para los fines de ley.

(Firmado) Teófilo Vila presidente del Consejo, Capitan Luis S. Velasco, Mayor José A. Rivero, Capitan Humberto Eguino, Teniente Alberto Bravo, Teniente Armando Pereira, Teniente Eduardo J. Calzo, Máximo B. Mendoza auditor. Es conforme Amadeo F. Ballón Teniente Secretario.

Antes de leida esta sentencia el abogado defensor propuso la excepción de falta de jurisdicción en el tribunal por haberse presentado la propuesta, por el fiscal militar, indicando que el delito que se

(Pasa a la página 4ª)

Aviso oficial

De órden del señor Prefecto del Departamento, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para atender el servicio de alimentación de 250 presos, término medio, existentes en el Panóptico de ésta ciudad.

Las indicadas propuestas, serán presentadas en la secretaría de la Prefectura, hasta la 1 p. m., del día 28 del presente.

Los interesados podrán adquirir todos los datos que deséen en la Gobernación del Panóptico, todos los días de 9 y 30 a 11 a. m.

La Paz, junio 18 de 1918.

EL NOTARIO DE HACIENDA.

8 v.—19—6.

VIDA SOCIAL

Banquete a la Embajada Británica

El Exmo. señor Presidente de la República don José Gutiérrez Guerra, ofrece rá un banquete al personal de la Embajada Británica, en los amplios comedores del palacio de gobierno, para lo que se hacen los preparativos del caso.

Té

La señorita María Luisa Gutiérrez Granier, ofreció ayer un té a sus relaciones, con motivo de sus cumpleaños.

Secretario de la Legación del Brasil

Se anuncia el próximo arribo del señor Antonio Camilloo Filho, secretario de la Legación del Brasil.

Cumpleaños

Fué muy felicitada ayer la señora María Bertini de Granier, la que celebró el aniversario de su natalicio.

El doctor José Carrasco

Dentro de pocos días más continuará viaje de Buenos Aires a esta ciudad, el doctor José Carrasco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil.

La salud del señor Wenceslao Valera

Continúa delicado de salud el Exmo. señor Wenceslao Valera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú ante nuestro Gobierno.

Sarao

El Club de La Paz prepara un suntuoso sarao con que agasajará al personal de la Embajada Británica que nos visitará en los primeros días del mes de julio.

El Ministro de Justicia

Por comunicación telegráfica sabemos que se encuentra en Samaipata en viaje a esta ciudad el señor Julio Gutiérrez, Ministro de Justicia é Industria.

Enfermos

La señorita Raquel O'Connor D'Arach, encuéntrase delicada de salud.

Viajeros

Se dirigió ayer a la capital donde tiene fijada su residencia el señor Jorge Urioste Herrera.

—De Oruro llegó el señor Jorge D Payot.

—De la misma ciudad el señor Ezequiel Jáuregui, representante nacional.

—Se ausentó a los minerales de Huanuni, el doctor F. Max Rodas.

—A sus propiedades de Araca se restituyó el señor Celso Mariaca.

LA RIMA DE HOY

De Julio Herrera y Reissing

La ilusión y el Poeta

—Di, qué buscas hermana? Doloroso regreso
Emboscado te aguarda en la cuesta sombría;
Perderás a la vuelta tu blancura de día,
Tus nupciales cortejos y tus vírgenes todas.
Vuelve al mundo que es noche; abandona ese paso
De inquietud y nostalgia!

—Imposible, alma mía!
Yo estoy triste, me alejan vanidades y modas;
Oh, yo busco una lágrima en el fondo de un beso
Para hacerla engarzar en mi anillo de bodas!

....

—Y tú, hermano, qué buscas? Eres joven y fuerte,
Y en tus ojos, no obstante, suda sangre una herida;
Vamos seca esas lágrimas...ah, no quieras perderte:
No demores, ya es noche; perderás de esa suerte,
El camino de rosas que conduce a la Vida!

—Dame un beso!
—No puedo!
—Sígueme!
—Soy inerte!
—Oh, qué esperas?
—Yo aguardo a mi fiel prometida;
Es puntual; no me engaña.
—Quién es ella?
—La Muerte!

La encuesta femenina de EL FIGARO

¿Diga usted cual debe ser el tiempo máximo y cual el mínimo en un noviazgo?

Diríjanse las respuestas a la Dirección de EL FIGARO, hasta el treinta del presente, inclusive.

En la Escuela Libre de Ciencias Sociales

El día de ayer el señor Rafael Ballivián R., dió una conferencia en la Escuela Libre de Ciencias Sociales habiendo tratado sobre varios puntos de «Estética», como corolarios que se desprenden de la anterior conferencia dada en el mismo centro de juventud intelectual, por el doctor Daniel Sánchez Bustamante, en la semana pasada.

Falta de informaciones oficiales

Hace varios días que nuestros reporteres van en busca de datos para la prensa a la sección de correos de la Dirección General del ramo y cada día se encuentran con el consabido «no hay nada».

O es que no se ha trabajado en esas oficinas o lo que se hace en ellas no tiene ninguna importancia, pudiendo reducirse la planta de empleados a uno o dos auxiliares dependientes de la Dirección.

Recepción oficial del nuevo Ministro boliviano

Discursos cambiados durante la ceremonia

LA ASUNCIÓN.—En el acto de la presentación de sus credenciales, verificado hoy, el nuevo Ministro de Bolivia, señor Diez de Medina, pronunció el siguiente discurso:

«Al aceptar la honrosa misión que me ha sido conferida ante este pueblo hermano, al que nos unen vínculos indisolubles, he debido pensar, Excmo. señor, que ninguna oportunidad podría brindar mayor satisfacción, a la par que legítimo orgullo a mi espíritu, que el ser portador del mensaje fraternal y cariñoso de los hijos del Libertador, a sus hermanos que sobrepujaron con heróico denuedo las más audaces concepciones.

«Los pueblos que desde su origen por tradición y por la historia, se hallan tan unidos como hoy lo están, y que en el futuro habrán de identificarse mediante el desarrollo de sus propios elementos de vida, que son fuerzas insuperables para culminar en el porvenir, no pueden alejarse ni permanecer indiferentes ante el estudio de problemas cuya solución les interesa igualmente para su definitiva y mejor consolidación geográfica.

«Por ello sin duda, la clarovidencia de los estadistas bolivianos y paraguayos persigue en rápido y equitativo acuerdo, la discusión territorial, tan amistosamente empeñada, a fin de poner término a toda posible desinteligencia entre los dos pueblos, llamados a seguir mancomunadamente la ruta del progreso en que laboran los países sobrios y perseverantes.

«Será mi más vivo anhelo contribuir siquiera con un mínimo de esfuerzo a la realización que Bolivia persigue para llegar a la solución de nuestras diferencias relativas a la cuestión de límites.

«Con el fin de coadyuvar a este propósito, debo, ante todo, Excmo. señor, pediros benévolo apoyo para el desempeño de la misión que se me ha confiado ante vuestro dignísimo Gobierno».

El Presidente de la República, contestó en los siguientes términos:

«He escuchado con viva complacencia las palabras que habéis pronunciado y que se refieren a los sentimientos amistosos y a los principios de lealtad y de justicia que han inspirado siempre las relaciones de nuestros dos países.

«El Gobierno del Paraguay se empeña en cultivar muy especialmente las vinculaciones morales y materiales con los pueblos del continente, con el fin de contribuir al afianzamiento de la solidaridad americana.

«Con Bolivia nos ligan, además, los lazos de una amistad tradicional y fronteras que nos son comunes y en las cuales en un futuro que ya se puede vislumbrar desde ahora, se producirá un intercambio fecundo en beneficios y propicio al acercamiento más íntimo de nuestros pueblos.

«La cuestión de límites es objeto de nuestra atención preferente. Confío en que la próxima solución definitiva de ella servirá para aquilatar el espíritu de equidad y la estimación mútua que anima a ambos Gobiernos y que proporcionará, sin duda, ocasión para confirmar por un medio más significativo, el testimonio de nuestro común respeto al derecho y nuestra sincera adhesión a la causa de la fraternidad americana.

«Aprecio en todo su valor vuestros sentimientos hacia el Paraguay. Muy pronto juzgaréis como ellos corresponden por completo a la simpatía que en este país existe para la nación boliviana y para su representación diplomática, enaltecida por vuestras cualidades personales y auspiciada por el recuerdo de la brillante actuación de vuestro eminente predecesor.

«Será motivo de satisfacción para mi Gobierno prestaros el más empeñoso concurso en el desempeño de vuestra misión».

Proceso contra el Sargento Claros

(De la 1ª página.)

juzga tan solo merece pena en el Tribunal de Disciplina. Esta excepción fué rechazada por el tribunal, por extemporánea.

Leída que fué la sentencia el mismo abogado defensor doctor Uría protestó decir de nulidad ante el Consejo Supremo de Guerra en la forma establecida por ley.

Seguidamente se le notificó al acusado en la siguiente forma:

«La presente sentencia fué leída en audiencia pública con la concurrencia del fiscal, defensor y reo, a quien se le notificó para los efectos legales en comprobante firma conmigo. Doy fé. A horas doce meridiano de junio a los 21 días del año de 1918. Doy fé Juan Claros H. Amadeo F. Ballón.

En la tarde se sentó la siguiente diligencia: «Presidente del Consejo de Guerra, La Paz 21 de junio de 1918.—Estando pronunciada la sentencia y llenadas las formalidades de ley, elévense los obrados al señor Prefecto y Comandante General del Departamento en conformidad al artículo 275 del Código de Procedimientos Judiciales Militares.

Teófilo Vila, Presidente del Consejo.—Ante mí Amadeo F. Ballón.

Los Vocales Mayor José A. Rivero y Alberto Bravo, presentaron la siguiente constancia «El Vocal que suscribe funda su voto negativo en las causas claramente enunciadas en la exposición del señor Juez Teniente Amadeo Ballón y en las emitidas verbalmente por el señor fiscal en su última exposición.—La Paz 21 de junio de 1918.—Alberto Bravo teniente.

Igual exposición hace separadamente el Mayor José A Rivero.

El Presidente del Consejo mediante atento oficio ha remitido el proceso ante el Prefecto del Departamento, en cuyo despacho se ha puesto el siguiente decreto.

«A 21 de Junio de 1918.—Siempre que el acusado sentenciado, no interpusiere dentro del término fijado por el artículo 279 del Código de Procedimientos Judiciales Militares el recurso de nulidad que le confia la ley, elévese en consulta ante el Consejo Supremo de Guerra, conforme a lo dispuesto por el artículo 279 del citado Código.—[Firmado] Velasco.

Contestación del Fiscal del Distrito al oficio del Ministerio de Justicia

A 19 de Junio de 1918.—Al señor Ministro de Justicia.—Presente.—Señor:—Refiriéndome a su apreciable comunicación de fecha 15 del mes en curso y recibida recien el día de ayer en este despacho, cuyo contenido encierra en sí los propósitos que abriga el supremo gobierno en lo pertenciente a la insidiosa corriente que algunos órganos de la prensa local, muy especialmente, tratan de imprimir al proceso organizado con motivo de la sentida muerte del mayor general Pando, cúmpleme expresarle: que la fiscalía de mi cargo ha tomado debida nota de las instrucciones que contiene dicha comunicación; no siendo demás manifestarle que el ministerio público desde la iniciación de la causa ya citada, se ha desenvuelto siempre dentro del marco estricto que la ley le enseña, anticipándome ya a los deseos del supremo gobierno, una vez que ellos son los mismos señalados por las atribuciones legales que les son inherentes.

Saludo a usted, señor Ministro, suscribiéndome como su atento servidor.—

(Fdo). *E Viaña.*

Boticas que no harán el servicio de turnos

El Inspector municipal de boticas ha sido comisionado para que a la brevedad posible preste su informe relativo a cuales de las boticas no podrán hacer el servicio de turnos por falta de elementos.

Traslación de fianza

La prefectura del departamento en la solicitud de Luis Viscarra Collao, sobre traslación de fianza, ha dispuesto se convoque a Junta de Almonedas Departamental, para el día 29 del mes en curso.

En fuga

José Salmiento que era conducido a la Policía de Seguridad por faltamiento a los guardianes números 210 y 259, logró distraer a sus conductores y emprendió rápida fuga a la fundición del señor Pablo Engelard.

El hermano de Sarmiento se comprometió presentarlo hoy en la policía.

Denuncias Criminales

La secretaría de investigaciones de la policía de seguridad ha pasado al ministerio público las siguientes denuncias:

De Hipólito Sobarzo contra Enrique Santelices, por el delito de estafa.

Justiniano Huerta contra Marcial Antezana, por seducción a una menor.

Juana Guanca contra Julián y Gregorio Mamani, por sustracción de especies.

Bartolomé Mamani contra Ancelma Guarachi por sustracción de dinero.

Gregorio Oblitas contra Ignacio Chaves, por violación de correspondencia y sustracción de dinero.

Función biográfica gratuita

La empresa biográfica de los Srs. Mauri ha obsequiado la noche de ayer con una interesante función a los niños de varios colegios. Nuestro aplauso a tan galantes empresarios.

Turno Judicial

Debido a la iniciativa del presidente de la corte superior, se ha colocado en una de las paredes del palacio de justicia, una pizarra que indica el personal de jueces que se encuentran de turno en los asuntos civiles o criminales, proporcionando con esto una ventaja al público litigante, mas, debido al descuido del personal subalterno, resulta que este anuncio no presta la utilidad que se desea, pues continuamente vemos por ejemplo en la pizarra el turno civil y criminal que le corresponde a un juez, siendo así que verdaderamente, no lo es.

Para mejorar este servicio, se debía imponer a los distintos secretarios y actuarios de partido y de instrucción, respectivamente, que a la vez que completan el turno y lo controlan, se sirvan cambiar la leyenda de la pizarra a fin de no sufrir confusiones y prestar el servicio implantado una utilidad positiva.

Desvirtuando informaciones

Se ha dado lectura en la última sesión que celebró la Municipalidad, a un informe de contestación del señor Julio Zabala, contra las aseveraciones del concejal Pedro Terrazas, en el que se desvirtúan las afirmaciones de este último munícipe sobre gastos efectuados en el capítulo de obras públicas municipales, el mismo que fué pasado para su estudio ante las comisiones de justicia y obras públicas para su estudio. El señor Pedro Terrazas refutó nuevamente el informe del señor Zabala, mostrando además la situación aflictiva en que se verá el Municipio al terminar el año, una vez que hasta la fecha existe un quebranto de más de Bs. 50.000 en el ingreso de rentas aduaneras, por la falta de importación de mercaderías asegurando que a fin de año el Concejo se verá en la necesidad de hacer préstamos de algún Banco para poder pagar a sus empleados que atienden servicios urgentes o tal vez dictar una ordenanza de descuento de haberes.

Reveladores telefónicos

Se han realizado con éxito satisfactorio ensayos de los reveladores telefónicos por medio de amplificadores de tubos al vacío de tres electrodos, instalados en la ciudad de Lion, sobre el circuito telefónico París—Marsella, formado por alambres de bronce de 35 milímetros de diámetro. El resultado obtenido ha sido mejor que el del circuito establecido con alambres de bronce de 5 milímetros de diámetro lo que representa una economía de cerca de un 50 por ciento en la cantidad de cobre empleado, economía tanto más importante cuanto que este metal ha subido de precio.

Nombramiento

El Ministerio de Justicia ha expedido el título de auxiliar del juzgado de partido de la provincia Aboroa, en favor del señor Juan Salazar.

Los paseos públicos

El municipio ahora se halla empeñado en llevar a una feliz realización, grandes proyectos de mejoras en los servicios locales de positivo progreso, como es la traslación de los hospitales, la pavimentación de la «Avenida Arce», cuyos trabajos ya se está comenzando.

Ahora ya se acercan las fiestas julias y agostinas y sin embargo los paseos públicos carecen de lo principal como son los bancos que además de adornar el paseo prestan su utilidad al viandante por la comodidad que le ofrece.

Desde la traslación del mando supremo de la nación en el año próximo pasado, faltan varios bancos de la Plaza Principal que fueron destruidos entonces y hasta ahora no se colocan otros; en el Prado lo mismo que en la Avenida Arce que hoy se está arreglando, tambien deben proveerse de ellos.

Llamamos la atención del Inspector de Parques y paseos públicos, para que remediando el mal, preste su concurso al embellecimiento de nuestros paseos.

El precio del kerosene

Este artículo que puede ser considerado de primera necesidad se ha puesto en la última temporada por las nubes, pues aún las tenderas de los extramuros piden cincuenta y sesenta centavos por cada botella de parafina. Los mayoristas cotizan el kerosene a razón de 13 y 14 bolivianos el cajón de dos latas.

Y sin embargo sabemos que existe una gran partida de kerosene en la Aduana; perteneciente a varias casas importadoras de esta localidad. La municipalidad debería tomar cartas en este asunto.

Vacuna antivariolosa

La Prefectura del Departamento ha dispuesto que se remita a la provincia de Los Andes dos mil ampolletas de vacuna antivariolosa para combatir la epidemia que se ha desarrollado en aquella región.

Revista telegráfica

La Dirección General del ramo ha recibido el último número de la Revista Telegráfica que se edita en Buenos Aires, registrando en sus páginas importantes artículos como el titulado «Estaciones telegráficas duplex de estronque, por el ingeniero Hilario V. Ortega» y otros de no menor interés para el personal de telégrafos.

Lectura obrera

ACCIDENTES PROPIAMENTE DICHOS

De día en día es mayor el uso de las máquinas en la industria, y ello aumenta el riesgo del obrero, pues los engranajes, transmisiones y correones son los que determinan la mayoría de los accidentes.

Todo nos parecerá poco, tratándose de prevenciones para evitar éstos, y así el obrero deberá cuidar de que sus ropas no puedan ser cogidas por los órganos de la máquina, para lo cual deberá usar blusas ceñidas, sin vuelos, y estar siempre alerta, pues el más leve descuido puede causarle la muerte.

Cuando surge el accidente, lo más importante y de momento es contener la hemorragia, si la hubiere, comprimiendo directamente, o por encima de la lesión, bien con la mano o con ligadura o venda. Después se lavará la herida con agua hervida o sublimada al 1 por 1.000 Tenga muy presente el obrero que, en la mayoría de los casos, el resultado final de su lesión depende de como haya sido tratada en el primer momento.

Por último, y hasta que llegue el médico, debe envolverse la herida en gasa aséptica, o, cuando menos, en un lienzo limpio, acostando al herido.

Las corrientes eléctricas de alta tensión, tan extendidas en la industria, ocasionan muchas catástrofes que, con racional previsión, se evitarían.

El obrero electricista no debe olvidar que todo conductor por el que se pasa una corriente continua de 600 voltios, o alterna de 120, es peligrosísimo. A los amperios no hay que temer. Lo temible es la intensidad representada por el voltaje.

En estos accidentes es frecuente ver a los obreros en muerte aparente, pero no debemos resignarnos a abandonarlos, pues la respiración artificial, elevando y bajando rítmicamente los brazos y ejecutando a un tiempo tracciones rítmicas de la lengua, con fricciones sobre el corazón, efectuadas con un fuerte cepillo, producen asombrosos resultados, devolviendo una vida que parecía acabada.

Estos obreros no deben prescindir jamás del banquillo aislador, guantes de caucho, tenazas y perchas adecuadas, y *no fiar nada a la práctica ni a la habituación adquiridas*

Las quemaduras son accidentes de todos los días en multitud de industrias, ocasionadas, unas veces, por el fuego; por vapor, otras, o por líquidos corrosivos.

Lo inmediato es no romper las flictenas o vejigas que se forman rápidamente. Deben respetarse, empapando las quemaduras de una solución de *ácido pícrico al 2 por 100*, cubriéndolas con gasa o lienzo finos mojados en la misma solución. Sólo viéndolo pueden formarse idea de los maravillosos resultados que rinde este tratamiento, pues se cicatriza con pasmosa rapidez, calmando el dolor inmediatamente.

En todas las casas particulares, fábricas y talleres debiera existir un gran frasco conteniendo esta solución, y aseguramos que quien lo use una vez, tendrá verdadero cariño a este método.

Sabemos de muchas fábricas donde se emplea, y en todas nos han referido casos verdaderamente notables en punto a curación.

El medicamento es baratísimo y puede formularse así:

Acido pícrico.................... 10 gramos.
Agua destilada.............. 500 —
Disuélvase según arte.

En cerrajerías y canteras son frecuentes las lesiones de ojos, por choque, sobre estos órganos, de trozos de hierro, o acero, o piedra.

La manera de prevenir estos accidentes, que pueden ser gravísimos, es usando anteojos de tallar.

***

A modo de apéndice escribiré algunas líneas sobre el cuidado del niño que lacta, sobre la manera práctica de asegurar al obrero su vejez o invalidez para el trabajo.

EL CUIDADO DEL NIÑO

Por ignorancia de tales madres se cometen verdaderas enormidades en la lactancia, de las que son víctimas los niños.

La lactancia debe ser siempre de preferencia materna, y cuando ello no sea posible, se dará biberón en estas cantidades y condiciones:

Los primeros meses, 600 gramos de leche por día, dándole cada dos horas y una vez durante la noche. De los dos meses en adelante, cada tres horas y ninguna vez de noche.

Desde el tercer mes en adelante, se aumentará la ración de leche en 100 gramos por cada kilógramo de peso, contando desde 6 kilos.

El biberón deberá hervirse siempre que haya de usarse. Sin esta práctica correrá gran peligro la vida del niño.

Debe pesarse al niño cada quince días y esto servirá de guía para alimentarle.

Si se presenta diarrea, debe suspenderse toda alimentación, y solo se le dará agua hervida, con un poco de sal.

Es dañina la lactancia prolongada con exceso, tanto para el niño como para la madre. Si el niño está sano y robusto, debe destetarse a los diez meses, de modo gradual y lento, intercalando en las mamadas papilla de harina lacteada o de avena.

Fuera de los dos primeros meses, de *ningún modo debe mamar durante la noche.*

Después del destete darse al niño alguna sopa y yema de huevo.

Es un crimen brutal dar al niño bebidas alcohólicas. Si la madre las bebe, es igual, pues el alcohol pasa, con la leche, al lactante.

El niño debe dormir solo en cama o en cuna.

Niño sucio va el camino del encanijamiento y de la enfermedad.

Las costras de la cabeza revelan que la madre es desidiosa, por *lo menos*. De ningún modo deben existir, pues debajo de ellas se cobijan multitud de parásitos que causan al niño hondo malestar

Si al nacer tiene el niño los ojos malos, acudid en seguida al médico. No hacerlo, es exponer a la criatura a la ceguera completa.

José Gonzáles Castro.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

DUELOS VIOLENTOS DE ARTILLERIA ENTRE ARRAS Y ALBERT.

Ataque aliado rechazado al suroroeste de Albert.-Nuevas operaciones militares en Rusia.- Las fuerzas austro-húngaras contra Italia; el general Wirms gana terreno.

Las operaciones en el occidente se reanudan.-Disturbios en Rusia.-La paz en Rumania.- La navegación entre Holanda y Escandinavia.

Los submarinos alemanes en las costas norteamericanos.

Frente occidental

(De origen alemán)

DUELOS DE ARTILLERIA ENTRE ARRAS Y ALBERT

ATAQUE ALIADO RECHAZADO AL SUROESTE DE ALBERT

BERLIN, 21. En Flandes en ambas márgenes del Lys y en el sector entre Arras y Albert aumentó la actividad de la artillería.

Quebrantamos un ataque del enemigo al suroeste de Albert tomándole prisioneros.

NUEVAS OPERACIONES MILITARES EN RUSIA

ESTOCOLMO, 21.—Un despacho procedente de Moscú dice:

El comisario de relaciones exteriores, Tchitcherin, comunicó al embajador ruso en Berlín, Joffe, que las fuerzas alemanas establecidas en Rusia reanudaron su avance en la región de Voroneab, sobre Vorniska, Nostoff y Vettisk

SAN PETERSBURGO, 21.— El nuevo avance alemán en territorio moscovita, comprende las localidades de Narva y Peskoff.

En los distritos ukranianos los austro-húngaros practican el servicio de vigilancia controlando la actitud de los bolshevickis.

LAS FUERZAS EMPEÑADAS EN LA OFENSIVA CONTRA ITALIA

ESTOCOLMO, 21.— El diario «Aftenbladet» publica una información acerca de la ofensiva austro—húngara contra Italia, diciendo:

Los elementos bélicos acumulados por los austro—húngaros en aquella región, superan a todo cálculo.

Puede estimarse en cuatro mil doscientos el número de los cañones de todo calibre empeñados por los austro-húngaros en la nueva ofensiva.

Según datos de diversas procedencia dispone el alto mando de la monarquía dual, en uno de los sectores recientemente citados, de sesenta divisiones de sus mejores reservas.

Frente italiano

VIENA, 21.--El ejército austro-húngaro del general Wirms ganó terreno en muchos puntos llegando al canal Fossetta (corre desde Fossalta hacia el sureste uniendo el Piave con la Laguna de Venecia).

Las fuerzas del archiduque José consolidaron sus éxitos obtenidos en el Bosco Montello, quebrantando todos los ataques italianos. Capturamos en esa región en tres días setenta y tres cañones.

En ambos lados del río Brenta los italianos atacaron infructuosamente.

Fracasó un ataque de los ingleses al sur de Asiago.

Desde la iniciación de nuestros ataques hemos capturado alrededor de treinta mil prisioneros y más de ciento veinte cañones. No fueron aun contados los lanzaminas, ametralladoras y demás materiales de guerra caídos en nuestro poder

VIENA, 21.—El ala meridional del ejército de von Borosvich obtuvo nuevas ventajas en su avance en la región del canal Fosseta. Cruzamos dicho canal en varios puntos.

Los italianos hacen desesperados esfuerzos a fin de contener nuestro avance.

El enemigo atacó con gran vigor al oeste del Piave en ambos lados del ferrocarril que de Oderzo conduce a Treviso, quedando inútiles todos sus esfuerzos.

Las divisiones austro-húngaras al mando del archiduque José forzaron las líneas italianas cerca de Nobilia.

Los italianos hicieron grandes esfuerzos para arrebatarnos el terreno conquistado desde el 15 del corriente mes entre los ríos Brente y Piave, fracasando todas sus tentativas.

En la región del Dosso Alto en el frente suroccidental, el enemigo en vano trató de avanzar, produciéndose violentos duelos de artillería.

BERLIN, 21.—Rechazamos los ataques que el enemigo realizó en Flandes

Quebrantamos todos los ataques efectuados por los franceses en el bosque de Villers-Cotterets.

Igualmente en Clignon al noroeste de Chateau Therry rechazamos al adversario.

Cerca de Reims avanzamos nuestra infantería y artillería tomando cincuenta prisioneros.

Ayer derribamos veintitres aeroplanos y tres globos cautivos enemigos.

LA REANUDACION DE LAS OPERACIONES EN OCCIDENTE

AMSTERDAN, 21.—Uno de los diarios locales asegura que los alemanes en su gran ofensiva en el frente occidental, dentro de la semana entrante terminarán sus operaciones en el frente de Ypres a Reims, ante la necesidad de no tardar más en la realización de los objetivos propuestos y de apoyar a los austro húngaros en su ofensiva contra Italia.

NUEVA YORK VUELVE A ILUMINARSE

NUEVA YORK, 21.—Anoche se volvió a iluminar esta ciudad que desde la aparición de los submarinos alemanes en las costas yankees, había permanecido sin luz, por temor a un ataque aéreo de los alemanes.

La noticia tiene carácter local y no ha sido tomada en Washington.

LA NAVEGACION ENTRE HOLANDA Y ESCANDINAVIA

AMSTERDAN, 21.—A fin de asegurar el tránsito de los mares holandeses que hacen el servicio de intercambio entre Suecia, Noruega y Holanda, el gobierno alemán acordará un salvoconducto que permitirá la navegación sin tropiezos.

DISTURBIOS EN RUSIA

ESTOCOLMO, 21.—Informan de Moscú vía San Petersburgo lo siguiente:

Se registraron nuevamente serios disturbios promovidos por los elementos reaccionarios czaristas que operan bajo la dirección de agentes aliados.

Hubo choques sangrientos en que perecieron varias personas, tanto del lado de los agitadores como de la guardia roja

Se efectuaron numerosos arrestos entre los individuos directores del movimiento subversivo que tiende a derrocar al gobierno actual y restablecer el régimen czarista.

LOS SUBMARINOS EN LAS COSTAS YANKEES

COPENHAGUE, 21.—El diario «Politiken» de esta capital publica una información de su corresponsal en Berlín, diciendo:

Las versiones que corren en los círculos navales del imperio, permiten establecer que las informaciones publicadas por el Departamento de Marina de Yanquilandia acerca de la acción de los submarinos alemanes en el Atlántico occidental, son inexactas.

Durante los dos primeros días de la aparición de los submarinos en aquellas costas, han sido hundidos diecisels barcos, como lo anunciaban los yankees Pero en los días subsiguientes fueron hundidos además, veinte barcos mayores de 1,200 toneladas.

El almirantazgo alemán expresa su confianza en que los submarinos cumplirán plenamente su misión, aplicando a los yankees una lección muy saludable que por cierto no habían esperado.

DIOS ESTA CON LAS ARMAS GERMANAS

AMSTERDAM, 21 —El diario «Germania» de Berlín escribe lo siguiente:

«En el transcurso de dos meses Alemania ha aplicado dos terribles martillazos a la cabeza británica.

«¡Dios quiso que las buenas obras se cumplan sobre la tierra!

«Ahora toca el turno a Italia, y nuestra fiel aliada, Austria-Hungría, puso en acción su espada a fin de cumplir su misión La victoria estará con ella. ¡Voe victis!»

EL CAOS EN RUSIA

AMSTERDAM, 31.—De Wetterberg comunican que los bolshevichis de la Siberia occidental derrocaron a las autoridades centra revolucionarias que se habían impuesto allí.

LA PAZ EN RUMANIA

BUKAREST, 21.—Ha sido muy aplaudo en toda Rumania el discurso pronunciado por el rey Fernando con ocasión de la apertura del parlamento. El monarca declaró lo siguiente:

«A fin de evitar la destrucción de nuestro país, fué menester celebrar la paz; la prolongación de la guerra habría sido de fatales consecuencias para Rumania.

«Además, sin poder esperar la generosidad del vencedor, con la anexión de la Besarabia, antes rusa, Rumania ha logrado satisfacer aspiraciones nacionales sostenidas durante largo tiempo.»

Se cree que en breve el congreso rumano sancionará la rectificación del tratado de paz celebrado con las potencias centrales.

¿Por qué atacan a Morales Villazón?

Recordando a Jenner, Hervey, Pasteur y otros

¿Qué el doctor Néstor Morales Villazón ha sido atacado con motivo de su vacuna anti-tífica? No nos extraña; todo lo contrario, es muy natural y no podía suceder de otra manera. Algo más: el doctor Morales Villazón ha de seguir siendo combatido e insultado, porque no impunemente se tiene el delito de haber nacido con talento y de querer salir del rutinarismo, en un medio hostil a toda acción y a toda obra meritoria.

El doctor Morales Villazón triunfará en esta lucha, si a su talento y a sus brillantes iniciativas une el carácter y la tenacidad de que han menester los inventores, los innovadores, los sabios y en general todos aquellos que con sus obras benéficas perjudican en un momento dado los intereses de los unos o hieren la vanidad de los otros. Al doctor Morales habría que decirle lo que el gran anatomista Hunter dijo a un discípulo suyo, como él, combatido: «Sed paciente y exacto».

¿Qué la vacuna anti-tífica es perjudicial? Lo mismo se dijo en 1798 cuando Jenner descubrió la vacuna para combatir la viruela. Jenner tuvo que soportar, durante varios años las burlas, los insultos, las amenazas, y el aislamiento de sus colegas antes de ver reconocida su obra y antes de que Cuvier pudiera decir: «Si la vacuna fuera el único descubrimiento de la época, bastaría para hacerla ilustre para siempre». La vacuna fué anatematizada por la religión que la creía *obra del demonio;* se dijo que Jenner inoculando la materia enferma de las ubres de la vaca pretendía bestializar a la humanidad; es decir que a los vacunados les salían unas prominencias en la cabeza para indicar los nacientes *cuernos*; que poco a poco la fisonomía de estas pobres gentes se iba transformando en la de un *buey* y su voz tomaba el sonido bronco de los bramidos del *toro*........... Estas y otras cosas se decían de Jenner y de su vacuna, y Jenner y su vacuna triunfaron, como triunfará seguramente la del doctor Morales.

El gran cirujano Mr. Ambrosio Paré fué también atacado e injuriado por la corte de envidiosos que merodean en torno de los innovadores, para morderles los talones o para arrebatarles su trofeo en la hora del triunfo. Antes de Paré se curaban las heridas con aceite hirviendo o con un hierro candente y se amputaba con un cuchillo enrojecido al fuego; es fama que más hombres morían por la acción de los bárbaros cirujanos que por sus heridas; Paré sustituyó el aceite hirviendo y el hierro candente con ciertas substancias emolientes y desde entonces esta rama del saber humano ha sufrido una verdadera revolución. Los viejos cirujanos acusaron a Paré de farsante, de superficial, de empírico y finalmente, dijeron que nada podía saber porque ignoraba el griego y el latín; en cambio los soldados le llamaban su amigo, su salvador y preferían morir de sus heridas si no podían ser curados por Paré En pago de esto, los católicos trataron de asesinarle en la célebre noche de San Bartolomé por el hecho de ser protestante.

De Hervey se dijo que con sus teorías sobre la circulación de la sangre contradecía las opiniones de los antiguos, desmentía las sagradas escrituras y minaba los cimientos de la religión y de la moral Con este motivo fué perseguido, mirado como un apestado, perdió su clientela y vivió solo, aislado, sin un amigo. Hervey triunfó después de veinticinco años de paciente labor y hoy sus teorías son leyes científicas.

Servet, con motivo de sus doctrinas sobre la doble circulación de la sangre, fué quemado vivo. Las vacunas anti—carbucosa y anti—rábica de Pasteur fueron también consideradas como inútiles y perjudiciales............y Pasteur triunfó y la Academia de Ciencias de París que le había combatido tuvo que callar.

Por eso decíamos que nada tiene de extraño el ataque dirijido al doctor Morales Villazón desde las columnas de un periódico de Sucre. No le quemarán como a Servet, ni dirán que su vacuna hace brotar cuernos en las testas de los vacunados; pero le arrojarán cascajos y piedrecitas que si no llegan a herirle, tampoco deben conseguir distraerle en su noble tarea.

Argos.

El juez Rivadeneira se excusa de conocer en el proceso Pando

Pasa al juez Alarcón

«EL FIGARO» había manifestado algunas dudas sobre si sería legal la intervención del juez señor Rivadeneira, por creer que en los considerandos al dar la sentencia en el juicio a Juana Guanca, había prejuicio. El referido juez acaba de excusarse fundado en el prejuzgamiento, habiendo pasado el proceso al juez 3º doctor Alarcón.

He aquí los documentos.

Juzgado 2º de Partido de La Paz Bolivia, junio 18 de 1918.

El suscrito juez, antes de ingresar al conocimiento del juicio de la especie, debatió y pronunció sentencia en el juicio seguido por el Ministerio Público, contra Juana Guanca acusada por el delito de perjurio, sentencia que para la conexitud de ambas causas, contiene prejuicios en lo concerniente a la delincuencia de los acusados, principalmente en el considerando 7º y otros, prejuicios que impiden el ingreso del juez al conocimiento del plenario en esta causa.

En consecuencia se excusa de conocer en el juicio de autos, por estar comprendida la causal en el caso 4º del artículo 379 del Procedimiento Civil, debiendo pasarse el proceso ante el juez llamado por ley.

(Firmado) *Rivadineyra.*

Ante mi *Carlos M. del Castillo.*

A 20 de junio de 1918.

Al señor Juez 3º de Partido de la capital.

Presente.

Señor:

En mérito de la excusa del personal de éste juzgado remito a usted los obrados del juicio criminal seguido contra Néstor Z. Villegas y otros por el delito de asesinato perpetrado en la persona del que fué mayor General José Manuel Pando.

Los merituados obrados constan de los siguientes cuerpos: El 1º de f. 1ª a f. 303 el 2º de f. 1ª a f. 533 el 3º de f. 1ª a f. 119, el 4º de f. 1ª a f. 130, el 5º de f. 1ª a f. 450 y, un cuaderno de fotografías que contiene 45 copias fotográficas.

Dios guarde a usted.

(Firmado) *Rodolfo R. Rivadeneyra.*

AVISOS NUEVOS

De Administración

Todos los cobros y pagos de nuestra Empresa, se entenderán desde la fecha directamente con el Administrador, habiéndose retirado voluntariamente el señor Félix Pereira, que estaba a cargo de la cobranzas.

La Paz, 8 de junio de 1918.

LA DIRECCION.

EL GALLO

CALLE DIEZ DE MEDINA 6, 8, 10, 12.

Gran surtido de Mercaderías en General

Completo surtido de **Bayetas**, **Cien hilos**, **Castilla** y **Fajuela**. Casimires delgados y géneros llanos para vestidos de señoras.
Lana andaluza partida en todos colores.

Para caballeros:

Camisas blancas y de colores, calzado Americano y calcetines

Además:

Géneros blancos, Sombreros, y Géneros floreados de varias clases para polleras etc. etc.

Precios equitativos

Hay en venta la conocida mantequilla de Guacuyo a bolivianos 2 libra.

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL: Ms. 30.000,000

RESERVAS: Ms. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA; Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BOLIVIA La Paz. Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE: Autofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaíso y Valdivia.—PERU: Arequipa, Callao, Lima Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre las sucursales del Banco de España,—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ.

W. LEHMANN, Gerente.

Barraca Americana de Maderas

Teléfono 366-.Avenida Montes.-Casilla Nº. 46

Tiene constantemente en venta toda clase de artículos para construcciones, Maderas, Calaminas. Clavos, Cemento en Barriles y en Latas, Fierro y Acero, Aceite de Linaza, Pinturas, Baños, Escusados, Empapelados, Vidrios, Espejos.
Además: *Acero y herramientas para mineros*, Balanzas de Plataforma, etc., etc.

Chauffeurs:

GASOLINA POR GALONES Y TAMBORES

POR Bs 18,000

Vendemos una casa de construcción modernísima de altos y bajos en la calle Murillo, a espaldas del Prado. En esta imprenta se dan informaciones.
12—4—P.

Fabrica de Curtiembre
— DE —
FREUDENTHAL HERMNOS

Casilla postal N°. 25—Dirección telegráfica «FREUDENTHAL»

Compramos en nuestra Curtiembre calle Armentia esquina Campo de Marte. Yariziana Wilca, Tara y otras cortezas para curtir.
Vendemos en la calle Potosí 59 y 61.
Cueros curtidos de varias clases.
Recortes de cuero curtido a 50 cts. la libra.
Cola para carpinteros y pintores la libra 50 centavos.
Sacos metaleros de cuero para la exportación de Barilla.
Tenemos existencia y fabricamos al gusto del interesado sacos, colanes, pantalones, sobretodos, ponchos, capas, sombreros, gorras, guantes, abrigos de cuero impermeable con forro de cuero o género, para hombres, señoras y niños.
Delantales de cuero para artesanos y niños. Bolsas, Carteras, Billeteras y Bultos de cuero para colegiales.

Atendemos pedidos del interior y exterior

REPRESENTANTES:

Para Oruro: Osw. Lüllermann, casilla 205.
« Potosí: P. Ballerstaedt, « 107.
« Sucre: Emil Seiler, « 102.

Mayo.—15 v.

LOTERIA ARGENTINA

AGENCIA SUD-AMERICANA
DE
ALBERTO SPINEDI

Sucesor de Vicente Mola

Esmeralda 914 —— Buenos Aires

Me es muy grato comunicar a mi numerosa clientela los sorteos próximos a efectuarse por la Lotería Argentina de Beneficencia.—

JUNIO

	MONEDA Argentina	MONEDA Boliviana	FRANCOS Giro Postal
Día 21 de $ 80 000 el billete entero a $	19.—	29.—	42.—
« « « 20 000 « « « « «	7 50	12.—	17.—
« 28 « « 80 000 « « « « «	19 —	29.—	42.—
« « « 20.000 « « « « «	7.50	12.—	17.—

JULIO

Día 10 de $ 300.000 el billete entero a $	**58**	**91.—**	**128**
« 17 « « 100.000 « « « « «	23.50	37.—	51.—
« « « 20.000 « « « « «	7 50	12.—	17.—

LAS FRACCIONES DE BILLETES A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

décimo de $ 300 000 a $ 7 argentinos 11 bolivianos o 16 francos.—
quinto « « 100 000 « « 5 50 « 9 « o 13 «
« « « 80.000 « « 4 50 « 8 « o 10 «

En estos precios están incluidos todos los gastos y la revisión de la lista oficial de los billetes premiados por certificado.

Los pedidos se contestan a vuelta de Correo

Correspondencia, telegramas, giros y órdenes a

A. SPINEDI

Esmeralda 914 —— Buenos Aires

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21
TIENDAS: CALLE COLON 32, YACOCHA 110, LANZA 5.

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movidas por fuerza eléctrica
Todos los productos son elaborados con carnes inspeccional microscópicamente. Provee ora de todos los hoteles y restaurantes.
Se atiende pedidos a todas partes, sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE STEGE,
Propietario.

VICTOR REQUENA G. Y
NICANOR VALCARCEL
ABOGADOS
Asuntos mercantiles, civiles, y administrativos.
Estudio: Potosí Nº 96
Casilla de correo Nº 93.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de a 5 p. m.

SEÑORAS Y SEÑORITAS La

CASA GRANDE

Teniendo siempre el deseo de dar satisfacción a su tan numerosa clientela, ha comprado de las principales casas de costura y de pieles el más hermoso surtido de
Trajes de visita de abile y de calle.
Pieles Revillon Freres.
Tiras de pieles para adornos.
Abrigos de peluche, de paño y de invierno para viajes.
Que pone a su disposición a precios lo más bajo de plaza? pues es la casa que vende con más equidad en La Paz.

Fundición y Maestranza "Nacional"

ENGELHARD & CO.

LA PAZ.--BOLIVIA

Cásilla No. 437 Telegramas: EXACTOS. Código: A B C 5a. edición.

Oficina: Calle Ayacucho 27. Teléfono 221.

MAESTRANZA: Calle Chuquisaca 197. Teléfono 457.

FUNDICION: Pura-Pura. Teléfono 161.

Construcciones de maquinarias mineras é industriales, y construcciones en general de toda clase.

Fundición de cualquier clase de máquinas.

Fundición de bronce. Fundicion de fierro. Fundicion de acero.
Compramos: Fierro, bronce, etc., etc., de toda clase, Wolfram de buena ley.
Vendemos; Metal antifricción.

GRAN SOMBRERIA

MODA DE PARIS

— DE —

DAR O GUERRA

CALLE LOAIZA Nº 22 y 24

El primero en su género, tanto por el trabajo absolutamente igual al europeo, como también por los precios fuera de competencia Aquí se trabaja cualquier forma de sombreros según figurín por más difícil que sea, la casa cuenta con adornadoras extranjeras.

Tenemos en venta un gran surtido de sombreros de seda, raso, terciopelo y cerda para señoras, señoritas y niñitas empleando el mejor material.

El suscrito es sombrero de profesión y larga práctica que los atenderá con mayor agrado y personalmente.

PUNTUALIDAD, ESMERO Y ELEGANCIA

Se atiende pedidos con especialidad de comercios y fuera de la ciudad.

Se recibe reformas precios equitativos.

Mayo—3 m.

Fabrica de Alcoholes

Y

LEVADURA PARA PANADERIAS

LA PAZ [Bolivia] Challapampa

MAYOR Y MENOR

Teléfono 340 Casilla 213

Lugar de venta Calle Recreo 29-31

Ventas con guia de tránsito

Para fuera de la población

SCHUET y Co.

m—M 10

"GRAN HOTEL ARATA"

CALLE EVARISTO VALLE Nos. 24—26—28

—Casilla Nº— —— —Teléfono Nº—

Entre las Plazas Alonso de Mendoza y Perez Velasco

Inmediato a las ESTACIONES de los diferentes FF. CC.— La Paz.

Este nuevo establecimiento recien instalado en cómodo y elegante local céntrico a la Ciudad, presta el Confort necesario para todo pasajero y transeunte.

Cuenta el establecimiento con buenas piezas amobladas COMEDORES amplios y reservados para familias.

——BUENOS ALMUERZOS, LUNCH Y COMIDA A TODA HORA——

Los domingos y días festivos, Almuerzos especiales y empanadas a la chilena.

Se reciben pensionistas a precios convencionales.

- BAR -

Surtido en licores finos de las mejores marcas extranjeras.

Especialidad en batidos.

Se recomienda por su esmerado servicio e higiene.

CARLOS B. ARATA.

Almacen Buenos Aires

—— DE ——

ALLERAND & BERCOVICH

CASILLA Nº. 13.

Surtido completo de abarrotes en general y fierro enlozado.

Acopiadores de frutos del país

Unicos agentes para la venta de los afamados vinos de Luribay de la hacienda "Cuti—Rincón".

Calle E. Valle Nº 25 La Paz,—Bolivia.

Casilla de Correo Nº Dirección telegráfica "Alberk"

Fb 1.--1 m.

AVISO JUDICIAL

El Dr. Luis Arce P., Juez 5º de Partido de esta Capital y las provincias Murillo Ingavi y Los Andes, etc.

Por auto de 12 del corriente mes, se ha señalado el día 25 de este mes, horas 2 p. m., para el remate de las fincas «Muruchapi» y «Chipanamaya», la primera situada en la capital Sicasica, provincia Sicasica, por la base de su tasación catastral de bolivianos diez y siete mil quinientos (Bs. 17,500); la segunda situada en el cantón Caquiaviri, provincia Pacajes, por la base de su tasación catastral de bolivianos veinte y tres mil (Bs. 23.000, por juicio voluntario de necesidad y utilidad seguido por Victoria v. de Casas.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, junio 13 de 1918.

Miguel Mollinedo.

Nota. —La propiedad «Muruchapi» se compone de puna y valle, dista tres leguas del ferrocarril de Patacamaya, cuenta con 20 colonos, con más de 200 cabezas de ganado, la producción principal es de papas, cebada en grano, en versa, maiz habas, etc. etc.

Además se hace notar que la finca Muruchapi tiene extensos queñuales para la elaboración de carbón.

Es una verdadera riqueza casi inexplotada.

La finca de Chipanamaya, situada en Caquiaviri, es una hermosa propiedad de puna; cuenta con extensos terrenos de sembradío; tiene 20 colonos, hay más de 300 cabezas de ganado, está en las inmediaciones de Corocoro.

Para mejores datos e informaciones, verse en la casa Nº 68 de la calle Yanacocha con el suscrito.

J. Germán Casas.

10 v. 16—6.

Dr. C. Herrera

CIRUJANO DENTISTA

Regresó,—Altos del Banco J. Gutiérrez Guerra.

1 m. 13—6.